

Señor diputado general sexta M. N. y M. L. Pardo y Alva

Quinta Pastena
 11 de Mayo 1858

Ala Comision de
 Haceron para el

responsable en
 forme

Por acuerdo de la
 Junta Superior

de los foros de Navarra
 de 11 de Mayo

de 11 de Mayo

Suplico a V. S. que tomando en consideracion lo expuesto y con
 vista de los documentos que se acompaño para en Comi-

provacion, se sirva acceder a mis deseos emitidos en el
 expediente oportuno, contando siempre con mi eterna

gratitud, lealtad y amor al pais y con mis fervien-
 tes votos de que en la administracion se sean felices

trada en el congreso ala ventura de los pueblos Alava-
 ses. Dado en la ciudad de Vitoria a 11 de Mayo de 1858



Vitoria Barrore a 1858
 Leon de Samaniego

Para mayor ilustracion de este asunto, opina
 la comision, que D.ⁿ Leon Samaniego sea metamen-
 te reconocido por los facultativos D.ⁿ Aniceto Arandia
 y D.ⁿ Jose Paramo medicos de esta ciudad, y que declaren de
 la manera mas precisa, y categorica que sea posible si la
 indisposicion que padece dicho Sr. Sam.^o es tal que le colo-
 ca en ^{un estado de} ~~una~~ imposibilidad absoluta para el ejercicio de
 su profesion de abogado; y en vista de lo que resulte de esta
 diligencia la comision dara el dictamen que crea mas pro-
 pto.

